

NEOLIBERALISMO Y CRISIS ORGÁNICA EN MÉXICO: ¿ADIÓS AL ESTADO-NACIÓN?

José Luis Solís González*

Introducción

A lo largo de su historia como país nominalmente independiente, México ha experimentado un fenómeno de convergencia contradictoria entre el proceso de construcción del Estado-nación y la constitución de bandas del crimen organizado⁴. Este proceso no ha sido lineal: ha sido más importante en función de períodos de crisis económicas asociadas a crisis políticas. Más el Estado debilita su poder e influencia sobre la sociedad, más el crimen organizado crece y comienza a sustituirlo. En esos momentos el Estado pierde el "monopolio legal de la violencia" (que nunca ha tenido en su totalidad) y pierde también el control integral del territorio, así como sobre la recaudación de impuestos, el ejercicio del presupuesto público, la justicia y, en consecuencia, sobre la soberanía nacional. Esta debilidad del Estado mexicano ha crecido con la irrupción del neoliberalismo y el crimen organizado a gran escala a partir de los años ochenta del siglo XX⁵. Hoy en día, México pasa por una profunda crisis económica, acompañada por una crisis política de legitimidad y por una crisis humanitaria de extrema gravedad.

En este trabajo vamos a tratar de construir una explicación de la actual crisis mexicana basada en un enfoque orgánico-estructural. El Estado y el crimen organizado son ambas formas distintas de la dominación de clase en las sociedades capitalistas, una es supuestamente "legal" y la otra está "fuera de la ley". En los países capitalistas avanzados, el "Estado de Derecho" delimita la frontera entre ellos de una manera más o menos precisa, aunque siempre hay "territorios comunes" o algún grado de interpenetración entre estas formas de poder⁶. Su objetivo en ambos casos es el control de las personas y de sus bienes con la mira de apropiarse, al margen del mercado, de una porción determinada de la plusvalía; en el caso del Estado, para su uso en propósitos comunes (bienes y servicios públicos, seguridad y defensa nacional); en el

* Doutor em Ciências Econômicas/Universidade de Picardie (Amiens, França) e professor da Universidade Autônoma de Coahuila.

⁴ Para un interesante análisis de este fenómeno, pero en relación con la experiencia europea durante los siglos XVII y XVIII, véase Tilly (1985).

⁵ Acerca de las erosiones devastadoras del neoliberalismo sobre los principios democráticos, las prácticas sociales y las culturas, ver el análisis de Brown (2015).

⁶ El caso de la mafia italiana o de otras organizaciones criminales en los EE.UU. y en el resto del mundo, muestra este fenómeno de interpenetración claramente.

caso del crimen organizado, para propósitos privados (economías de renta como el narcotráfico o la extorsión), así como para detentar un mayor poder político y social. Sin embargo, a pesar de cualquier discurso ideológico de legitimación, ambas formas de dominación utilizan la violencia o algún tipo de coerción para someter a la población a sus designios en favor de la alianza de clases dominantes. El Estado supuestamente ofrece protección, seguridad, bienes públicos y servicios a la población a cambio de obediencia, lealtad, del pago de impuestos y otros cargos. En el caso de la delincuencia organizada, la contrapartida de estos beneficios incluye asimismo el pago de los llamados “derechos de piso”, la extorsión, el secuestro, o el despojo puro y simple de la propiedad. En ambos casos, las personas que no pagan sufren algún tipo de violencia, que va desde la imposición de multas, la confiscación de bienes, la prisión, la tortura o, finalmente, el asesinato.

En los países subdesarrollados, como México, donde no hay un espacio económico-social *homogeneizado por la generalización de la mercancía y el dinero*, y donde, por consiguiente, el “imperio de la ley” es parcial y defectuoso (GONZÁLEZ, 2012, p. 177-178), la frontera entre el crimen organizado y el Estado se vuelve aún más nebulosa y porosa. Tienden a confundirse continuamente entre sí, lo que proporciona las condiciones para la emergencia, en una suerte de simbiosis, de economías de mafia y de Estados narco y, por supuesto, para el surgimiento intermitente de estallidos de violencia y de mayor inseguridad pública.

En las sociedades capitalistas avanzadas, la relación social de producción entre el trabajo asalariado y el capital es dominante, y funda la especificidad de su modo de producción basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la sumisión del trabajo al capital. Sin embargo, en los países capitalistas subdesarrollados como México, esta relación, siendo igualmente dominante, coexiste de manera variable y contradictoria con otras relaciones sociales de producción pre-capitalistas o no capitalistas (como, por ejemplo, el ejido o la comunidad indígena campesina), las cuales han sido sometidas por medio de la violencia a un proceso de desestructuración / adaptación de acuerdo a las necesidades de la valorización del capital. Por ello, la relación salarial no obedece únicamente a un acto de equivalentes intercambiados en el mercado (derecho de uso de la fuerza de trabajo a cambio de un salario, por el cual el trabajo se somete de manera anónima al capital y, con ello, al propio Estado), sino también a relaciones de sumisión personal: clientelismo, padrinazgo, intercambio de

favores, cacicazgos e incluso a formas de esclavitud disfrazada (CAMARA y SALAMA, 2004, p. 176-177).

Por lo tanto el Estado *separado de la sociedad*, como la forma social que asume la dominación de clase específicamente capitalista en tanto que “relación de soberanía y dependencia” (MARX, 1981, p. 107), no surge, en el caso del capitalismo subdesarrollado, solamente de *la contradicción política que tiene sus raíces en el conjunto en las relaciones sociales de producción capitalistas* (ARTOUS, 2015, p. 35), sino también de otras formas sociales propias de otros modos de producción ajenos al mundo de la mercancía y el dinero pero en simbiosis contradictoria con éste. Por consiguiente, el fetichismo de la mercancía es débil e incompleto y no alcanza a constituirse en la base de la legitimación del poder. En suma, en los países periféricos subdesarrollados *el Estado no toma la forma de una "persona colectiva abstracta"* (Pasukanis, 1970), *como en los países capitalistas avanzados, ni la relación de soberanía y dependencia asume la forma de la democracia representativa*, como forma característica del poder político en el capitalismo central.

Las formas fenoménicas que asume el Estado capitalista periférico son, por el contrario, variadas y heterogéneas, como lo son los campos históricos de clase y los tejidos sociales de los que surge en sus respectivas sociedades. Dichas formas, asociadas a regímenes de acumulación neoliberales, volcados hacia afuera y con fuerte presencia dominante del capital transnacional, van desde los regímenes políticos bonapartistas o los diferentes gobiernos populistas, hasta dictaduras abiertas como las que dominaron a los países de América Latina en los siglos diecinueve y veinte. Más recientemente, ha surgido el fenómeno de los Estados narco en la era actual de la globalización neoliberal, de la cual son sin duda consecuencia en el contexto del subdesarrollo. Así tenemos que las formas que revisten los regímenes políticos (y sus respectivos gobiernos) en el mundo subdesarrollado, son parodias más o menos disfrazadas de la “democracia occidental” o, de manera más precisa, de la democracia representativa burguesa. Esto significa que la práctica sistemática de la violencia, el autoritarismo, el clientelismo y el fraude electoral, sustituyen en estos países a las elecciones “libres” como forma “normal” de cambio de gobierno en las sociedades capitalistas avanzadas. Esta es la razón por la que la construcción del llamado “Estado e Derecho” en los países subdesarrollados es tan ambivalente, difícil, problemática y, a la larga, utópica.

El panorama anterior describe la situación actual de México. A lo largo de su existencia como un Estado nominalmente independiente, México ha sido (como lo fue durante la Colonia y lo es actualmente) *un trofeo, o un objeto de rapiña* para los diferentes grupos y clases sociales que constituyen la oligarquía dominante. En la coyuntura presente, dicha oligarquía incluye, además de las diferentes fracciones de la burguesía nacional, a la "clase política"⁷, a la iglesia católica, al capital extranjero instalado en el país, en particular las empresas transnacionales de los Estados Unidos y, por supuesto, al crimen organizado y el tráfico de drogas como un negocio transnacional, el cual constituye de hecho una de las fracciones más dinámicas del capital (aunque no la más poderosa). Hoy en día, de la llamada "revolución mexicana" sólo existen vestigios, harapos bajo la forma de la ideología del "nacionalismo revolucionario" que, en su etapa de plenitud (hasta los años setenta del siglo XX), proporcionó legitimidad a los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La Crisis Mexicana y el Estancamiento Económico de Largo Plazo

A causa de la globalización neoliberal y de su propia debilidad institucional, México enfrenta actualmente un acelerado proceso de erosión del Estado-nación. El crimen organizado se ha beneficiado de los efectos de la crisis mundial sobre la economía mexicana para desarrollar, bajo protección oficial, las actividades vinculadas al tráfico de drogas y otras actividades ilegales altamente rentables. El régimen político mexicano ha evolucionado hasta convertirse en un *Estado narco*, basado en la corrupción y la impunidad generalizadas, independientemente del signo político sus los diferentes gobiernos. Al mismo tiempo, la crisis mundial ha precipitado el colapso del régimen de acumulación anterior basado en la sustitución de importaciones, ya minada por sus propias contradicciones (GONZÁLEZ, 2007).

En consecuencia, el país experimentó durante los años ochenta una enorme crisis de deuda externa, que abrió la puerta a la globalización⁸ de la economía mexicana y la

⁷ La "clase política" es el conglomerado social compuesto por legisladores y miembros de los diversos partidos políticos, algunos de los cuales adquieren a través del tráfico de influencias, el padrinaje y el clientelismo, poder político y económico que no se explica sólo por sus habilidades, conocimientos profesionales o méritos personales. Pongo entre comillas esta expresión porque no se trata de una clase social en sentido estricto, puesto que no hay un vínculo unívoco, *común a sus miembros individuales*, con el proceso de producción capitalista, ya sea como capitalistas o como trabajadores productivos, directa o indirectamente.

⁸ Pierre Salama (2015: 104) señala la diferencia entre una apertura externa "sin portero", es decir sin Estado que intervenga para regularla (como la que ha ocurrido en México y en casi todos los países), y otra "con portero" como la que está ocurriendo en China. Esta metáfora es muy útil para entender lo que

empujó hacia la adopción de políticas neoliberales de apertura externa promovidas por los organismos financieros internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), bajo el control de los intereses de Estados Unidos, representados por el denominado Consenso de Washington. Esto favoreció el agravamiento de la crisis económica y política existente en el país. El crimen organizado, vinculado no sólo al tráfico de drogas, sino también a una amplia variedad de actividades ilegales (trata de personas, prostitución, trabajo forzado, tráfico de armas, contrabando, secuestro y extorsión, etc.), ha crecido exponencialmente en México durante las últimas cuatro décadas.

Así, en el contexto del actual proceso de globalización, el desarrollo reciente de la economía mexicana ha llevado a su configuración como un modelo de acumulación de capital de enclave secundario-exportador, con una creciente presencia de grandes conglomerados transnacionales y de las llamadas empresas "maquiladoras". Este enclave de exportación coexiste con un sector industrial doméstico cada vez desintegrado, letárgico y dependiente de la tecnología y el capital externo. Esto ha dado como resultado la transformación del país en una enorme plataforma de exportación de bienes manufacturados bajo control externo⁹. Las empresas transnacionales con filiales en México, en el marco de estructuras monopólicas y oligopólicas de mercado, tienen el control y la propiedad de este proceso, cuyas condiciones de competitividad y rentabilidad en la economía global están determinadas por los bajos costos de la mano de obra local, materias primas baratas y abundantes recursos naturales (principalmente petróleo, gas natural y productos de la minería). Todo esto complementado por un verdadero "paraíso fiscal". Los conglomerados transnacionales se benefician, además, de una política de estabilización macroeconómica que favorece los movimientos internacionales de capital, particularmente los especulativos y, por lo tanto, la repatriación sin obstáculos de las ganancias de la inversión extranjera.

ha pasado en México desde el gobierno de Salinas de Gortari, quien adoptó una política neoliberal de apertura externa indiscriminada (legitimada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte), sin limitaciones frente a los capitales externos, abandonando al mismo tiempo toda política industrial (el "portero") que pudiera regular su entrada y proteger en lo posible a la economía mexicana. En este contexto todo mundo entró, incluyendo por supuesto el crimen organizado y el tráfico de drogas como negocios transnacionales. Este el verdadero origen de la transformación del Estado mexicano en un "Estado narco" al servicio de una economía de mafia dominada por el capital transnacional, así como de la crisis orgánica por la que atraviesa el país desde los ochentas.

⁹ Los productos manufacturados representan el 83% del total de las exportaciones de México (Trading Economics, 2015).

El alto dinamismo de las empresas orientadas a la exportación, generalmente de capital foráneo, contrasta con un sector industrial doméstico constituido principalmente por pequeñas y medianas empresas (PYME) con bajos niveles de competitividad y de rentabilidad, cuya viabilidad económica se ve amenazada permanentemente por el insuficiente (o francamente inexistente) apoyo oficial y la falta de recursos financieros. Esta situación, en un contexto de estrechez del mercado interior¹⁰ y de subdesarrollo tecnológico, representa un grave obstáculo que enfrentan las empresas mexicanas para acceder a los mercados globales. Además, las políticas de ajuste impuestas a México por el Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los años ochenta, han afectado negativamente la balanza de pagos, la tasa de inversión productiva, el empleo y los salarios, fenómenos que han conducido al estancamiento productivo de largo plazo, a la desindustrialización “prematura” de la planta industrial y a la “financiarización” de la economía mexicana (SALAMA, 2010).

Otros efectos negativos del “dogma de la austeridad” del FMI y de las políticas comerciales y financieras de apertura adoptadas por el gobierno mexicano, fueron el incremento de las desigualdades sociales¹¹, así como el crecimiento de la pobreza¹². La clase media, que se había beneficiado de una importante mejora en su bienestar durante el período de “milagro económico mexicano” (1950-1965), sufre desde los años ochenta un deterioro constante de sus ingresos y su nivel de vida¹³. Al parecer, han sido sobre todo las clases medias de las grandes ciudades (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), las que se han beneficiado principalmente de la “modernización” neoliberal (PARNREITER, 2002).

Por otro lado, la transferencia del sistema bancario del país a bancos extranjeros durante la década de los noventa, fomentó una “economía de casino” apoyada en la dominación de la finanza sobre el resto de la economía y en el libre flujo de capital

¹⁰ La estrechez del mercado interno mexicano no es una barrera para las empresas transnacionales y los grandes conglomerados locales, dado que la mayor parte de la plusvalía por ellos extraída de la fuerza de trabajo mexicana se realiza en los mercados globales, así como en la franja del mercado doméstico representado por la población urbana mexicana con altos ingresos. Sin embargo, la crisis financiera mundial ha afectado, sin duda, a las empresas en su conjunto.

¹¹ Según Forbes (2015), México tiene uno de los hombres más ricos del mundo (Carlos Slim), pero tiene más de cincuenta y tres millones de pobres (53.3% de su población) de acuerdo con el CONEVAL (2015: 57).

¹² La tendencia al aumento de la pobreza se ha agravado en el actual gobierno de Peña Nieto. En México, la pobreza aumentó a una tasa de 2.9% entre 2008 y 2014. Por el contrario, para el resto de América Latina la pobreza disminuyó, con excepción de Venezuela y Honduras (CEPAL, 2015: 11).

¹³ De acuerdo al Banco Mundial, durante la década de 2000 las clases medias en América Latina experimentaron una mejora en sus condiciones de vida. Sin embargo, en México la clase media se estancó e incluso retrocedió (Redacción Aristegui Noticias, 2013).

financiero especulativo internacional, a expensas de los créditos para inversiones productivas, en particular los que podrían haber sido destinados a las PYME. El “lavado” de dinero y la especulación financiera, sobre todo la *inmobiliaria*, se ha generalizado en todo el país pero particularmente en la ciudad de México.

Contra toda lógica, dada su pertenencia a una zona sísmica, la ciudad experimenta la multiplicación de altos edificios y complejos de viviendas de lujo, lo que ha aumentado las exigencias de servicios urbanos (el agua en primer lugar, el suministro de energía, transporte, etc.). Esos fenómenos han llevado a una mayor población urbana, a más tráfico, más contaminación (smog y ruido principalmente) y más...corrupción. De hecho, la fiebre de la construcción inmobiliaria está en proceso de acelerar el hundimiento físico de la ciudad de México¹⁴.

EE.UU. impuso a México (y al resto del mundo) su modelo industrial basado en el automóvil, lo que se ha constituido en la principal causa de la enorme crisis de contaminación que sufre su capital (NAVARRO, 2014), y las otras grandes ciudades del país. Dada la ausencia de planificación del desarrollo industrial, de políticas de sostenibilidad y de eficientes políticas de descentralización administrativa, el gobierno mexicano ha permitido a las empresas transnacionales del automóvil instaladas en el país un incesante crecimiento de su producción y comercialización, no sólo para la exportación sino también para el mercado doméstico. Por otra parte, las políticas neoliberales imperantes permiten la importación de automóviles nuevos libres de arancel, provenientes sobre todo de los EE.UU., Canadá y los países de la Unión Europea. Por lo tanto, el parque automovilístico de la Ciudad de México ha crecido en los últimos veintiséis años, de 1.53 millones de unidades a 4.42 millones, sin contar el área metropolitana que la rodea.

Si se tiene en cuenta los municipios del Estado de México que forman parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, esto nos arroja una cifra estimada de 5.5 millones de automóviles (Castro, 2016), la cual aumenta considerablemente si se considera el constante flujo de automóviles y automotores de carga que van y vienen cotidianamente de la Cd. de México a las entidades federativas cercanas (Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala), y que no están sometidas aún a las

¹⁴ Como se sabe, los aztecas construyeron Tenochtitlán (actual Ciudad de México) sobre un gran lago, que los españoles de manera insensata rellenaron, causando una catástrofe ecosistémica de proporciones colosales cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días. Por lo tanto, su suelo no es sólido (como lo muestra el hundimiento sufrido por el emblemático Palacio de Bellas Artes, en el centro de la ciudad), y está permanentemente en riesgo de actividad sísmica, como lo mostró dramáticamente el temblor de 1985.

regulaciones ambientales de la capital del país, Además, según algunos analistas de la UNAM como Héctor Rivero, lo que realmente podría bajar los niveles contaminantes sería obligar a PEMEX a reducir la cifra de azufre (actualmente de 300 a 400 partes por millón) en las gasolinas que produce o importa a 30 partes por millón, como lo marcan las normas internacionales (OLIVARES, 2016).

Dentro de este panorama catastrófico, las unidades de transporte urbano del gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México son las más contaminantes, dada su obsolescencia, su falta de mantenimiento y la existencia de controles ineficientes y fraudulentos de sus emisiones. Por esta razón, el polémico programa "Hoy No Circula" es ineficaz para reducir los altos niveles de contaminación existentes en esta ciudad (RAMÍREZ HERNÁNDEZ, 2016), que está muy cerca de los niveles de contaminación de las ciudades de China y la India, que son las más contaminadas del mundo.

Adicionalmente, el asfalto de toda la ciudad está en un estado lamentable y desastroso debido (como lo señalamos arriba) a la fiebre de la construcción que después de algunos años sufre la capital del país, y a la "falta de recursos" para remediar sus "daños colaterales". Las empresas constructoras son intocables (algunas son propiedad del magnate Carlos Slim) y, gracias a la corrupción y la impunidad imperantes, no reparan los daños causados a las calles y avenidas de la ciudad por sus unidades de transporte de materiales de construcción. En cambio, se han llevado a cabo varias obras públicas de "ornato" en algunos distritos burgueses sin el consenso ciudadano, que dificultan aún más la circulación de vehículos y personas. Hoy en día, durante las llamadas "horas pico", es prácticamente imposible circular en ciertos sectores de la Ciudad de México.

Por si fuera poco, hay grandes áreas del Bosque de Chapultepec, zona arbolada emblemática de la capital del país, donde algunos individuos y empresas con "influencias políticas" han instalado cercas, casas y hoteles, construidos para su uso particular o para intereses comerciales privados, en la total impunidad (FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 2012). Desgraciadamente, este es un patrón de depredación que se reproduce en todo el país.

A partir de los ochenta, el Estado mexicano de acuerdo a su "nuevo credo" neoliberal, renunció a intervenir en la economía nacional. Pero al mismo tiempo, ha orientado su acción a coadyuvar en la reproducción del capital global a través de la adopción de políticas de liberalización económica y financiera, así como por medio de

la exención de impuestos y otras medidas de apoyo en beneficio principalmente de las empresas transnacionales y los grandes grupos empresariales domésticos. Por otra parte, la adopción de una política macroeconómica de estabilización con el objetivo de asegurar el libre flujo de capitales y de frenar la inflación, ha llevado a la sobrevaluación del peso mexicano, lo que ha repercutido en un déficit crónico en la balanza de pagos. Además, el freno a los precios internos y los salarios mediante medidas de austeridad, desempleo y precarización de la fuerza de trabajo, ha dado lugar a una contracción del consumo interno y, por consiguiente, de la demanda agregada doméstica. El déficit crónico de la balanza comercial, en particular la de bienes industriales, y las bajas tasas de ahorro y de inversión internas, han agravado las tendencias recesivas de la economía heredadas de la crisis de deuda de los años ochenta.

La reciente caída de los precios internacionales del petróleo de exportación mexicano (MARTÍNEZ MEDINA, 2016) y una menor producción de crudo, dejaron una brecha de casi 400 mil millones de pesos en las finanzas públicas de enero a noviembre de 2015 (CARDOSO, 2015a). Por lo tanto, los ingresos procedentes de la venta de petróleo fueron 36.7% inferiores a los ingresos petroleros obtenidos en el mismo periodo de 2014. Por si fuera poco, la deuda pública interna y externa creció a su nivel histórico más alto: 5 billones 217 mil 839.3 millones de pesos y de 160 mil 295.3 millones de dólares, respectivamente.

Así, la suma de la deuda pública interna más la deuda pública externa llegó a 7 billones 870 mil 595.6 millones de pesos. Esta cifra representó el 43.3 por ciento del PIB para el año 2015. Se trata de un salto de 46.2% y 30.1% en la deuda pública mexicana, interna y externa respectivamente, en comparación con la magnitud que ambos conceptos tenían al inicio del actual gobierno en 2012 (CARDOSO, 2015b: 19). Por lo tanto, el país ha entrado de nuevo en la década de los años 2000 en una espiral de alto endeudamiento público, acompañado de un proceso de "desindustrialización temprana"¹⁵, similar al experimentado por Brasil durante el mismo período (SALAMA, 2012)¹⁶.

¹⁵ El sector industrial, que representaba el 36.4% del PIB de México en 2011, pasó a significar sólo el 34.4% del mismo en 2014 (Banco Mundial, 2015).

¹⁶ Sin embargo, hay diferencias significativas entre Brasil y México. A principios de su proceso de desindustrialización "prematura" durante la década de 2000, Brasil muestra un crecimiento económico relativamente elevado, mientras que en el caso de México su economía sufre un estancamiento productivo de largo plazo desde la década de los ochentas. Brasil mitigó el impacto negativo de su "desindustrialización precoz" por medio de una producción y exportación crecientes de productos agrícolas y materias primas, en un contexto de precios internacionales a la alza. Por el contrario, México no logró beneficiarse del auge de los precios agrícolas internacionales de los últimos años, debido a la

Esta desindustrialización de la economía mexicana se ha desarrollado paralelamente a la desnacionalización de la misma, prácticamente en todos sus sectores y ramas. De esta forma, el capital transnacional (sobre todo el de EE.UU.), se ha convertido en la fracción hegemónica del capital en la estructura industrial del país, así como en el comercio y los servicios. Sin embargo, es cada vez más evidente la irrupción de China y otras economías asiáticas (como Corea del Sur) en la economía mexicana, lo que se manifiesta en un importante incremento de mercaderías (muchas veces de contrabando) e insumos asiáticos en el mercado doméstico y en el sector industrial, así como de población asiática, sobre todo en la ciudad de México. Esto está reflejando, al parecer, el cambio en la hegemonía económica mundial a favor de China, lo que repercute obligadamente en México, uno de los principales países en la órbita imperial de los EE.UU. actualmente en declive.

Hay una tendencia estructural en la economía mexicana a la disminución del empleo, dado el tipo *labor-saving* de los procesos de producción de los grandes conglomerados industriales¹⁷, y las políticas de precariedad del empleo y los salarios adoptadas por los gobiernos neoliberales desde el de Miguel de la Madrid (1982-1988). En consecuencia, la participación de los salarios en el ingreso nacional ha disminuido un 25% entre 1980 y 2012 (Samaniego, 2014), cayendo también en el mismo periodo el poder adquisitivo de los salarios (UNAM-CAM, 2014).

En este sentido el cambio del régimen político mexicano, de uno autoritario, represivo y paternalista, apoyado en la ideología nacionalismo revolucionario y en un sistema de partido único (PRI), a otro tecnocrático neoliberal, pero igualmente represivo y autoritario, ha sido decisivo. Esto ha llevado a un aumento de la presencia y la diversificación de las organizaciones criminales en la economía, la política y la sociedad en su conjunto (BROOKS, 2016) y al uso sistemático del soborno (“mordida” o “moche” en español mexicano) por parte de las empresas extranjeras (por ejemplo, *Walmart* o el banco británico HSBC) como medio para obtener jugosos contratos y licitaciones del gobierno mexicano.

crisis estructural de su sector agrícola desde la década de 1960. A la inversa, este boom perjudicó a la economía mexicana por vía del encarecimiento de sus importaciones primarias.

¹⁷ Se estima que el sector globalizado, altamente dinámico, genera alrededor del 90% del valor añadido industrial, pero sólo genera menos del 20% de los puestos de trabajo. Sin embargo, ha sufrido los efectos de la crisis mundial, en particular en la esfera financiera, lo que ha llevado a los grandes conglomerados nacionales a buscar alianzas con el capital extranjero. Es el caso de CEMEX y de otras grandes empresas en Monterrey y en el resto del país, que han tenido que endeudarse debido a la crisis financiera internacional.

Desde la década de los años 2000, las tendencias económicas recesivas y las políticas neoliberales en contra de los trabajadores, han agravado la caída del empleo en el sector formal, pero lo han aumentado en las actividades informales¹⁸. De hecho, la atrofia crónica de la economía campesina, y la participación marginal del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo, han dado lugar a una tendencia estructural a la hipertrofia del sector informal (GONZÁLEZ, 1991), que empeoró durante los últimos años. Este sector y la migración indocumentada a los EE.UU., sirven de hecho como "válvulas de seguridad" para enfrentar parcialmente la crisis actual y la falta de empleo existente en el país. Esto explica la apatía del gobierno mexicano para enfrentar la informalidad y la migración indocumentada hacia los EE.UU. las cuales, por omisión o por falta de contundencia de las medidas hasta ahora tomadas, son prácticamente toleradas y hasta alentadas por el propio gobierno. Sin embargo, la crisis está conduciendo a nuevos conflictos, en particular los relacionados con el estrecho vínculo entre la informalidad y el crimen organizado, incluyendo desde luego al tráfico de drogas.

En relación con el fenómeno del "lavado" de dinero, se calcula que, en el periodo 2007-2012, el crimen organizado ha "blanqueado" en México, a través de bancos, casas de cambio y establecimientos de compra-venta de divisas, etc., un monto aproximado de 10 mil millones de dólares por año (EXCÉLSIOR, 2014). Por esta razón, la Secretaría de Hacienda estima que entre 2007 y 2012, se han "lavado" alrededor de 60 mil millones de dólares en el sistema financiero mexicano. Esto clasifica a México, de acuerdo al Índice 2015 sobre "lavado" de dinero, realizado por el Instituto de Basilea para la Gobernabilidad, en la posición 97 entre 152 países (Reforma, 2016). Sin embargo, estas cifras son sólo estimaciones que crecen continuamente.

La Corrupción y la Impunidad como "*Mexican way of life*"¹⁹

La profunda crisis orgánica²⁰ que padece actualmente la sociedad mexicana está constituida, como hemos señalado antes, por un déficit de racionalidad en la

¹⁸ En el año 2014, según INEGI, el empleo informal representó el 58% de la población ocupada (INEGI, 2015: 12). Sin embargo, es probable que haya errores de cálculo hacia abajo en estas cifras, principalmente por razones políticas.

¹⁹ Esta expresión no significa que todos los mexicanos seamos intrínsecamente corruptos o que todos nos cobijemos en la impunidad. Significa que la corrupción y la impunidad constituyen la forma dominante, definida estructuralmente, de la praxis económica, política y social de la oligarquía en el poder, la cual se transmite hacia abajo, a las clases "subalternas".

intervención económica del Estado (más de tres y media décadas sin crecimiento económico), y un déficit de legitimidad del Estado y sus instituciones. Esto ha llevado a una *crisis de funcionalidad del Estado*, lo que a su vez ha derivado en el estancamiento secular de la economía, en la desindustrialización “prematura” del país, en el aumento de la deuda pública y, en general, en el *aumento de la pobreza y las desigualdades sociales, lo cual constituye hoy en día el principal problema nacional de México*. Esta falta de funcionalidad estatal ha traído igualmente un crecimiento incontrolado de la violencia y la inseguridad pública²¹, en un contexto de corrupción y de impunidad generalizadas.

La respuesta del régimen ha sido *exactamente la contraria de la que requiere el país*: ha respondido con una aplicación acelerada de políticas y medidas neoliberales que han aumentado aún más la pobreza y las desigualdades sociales²². Sin embargo, en cambio ha frenado la inflación, garantizado el libre flujo de capitales internacionales, mantenido la “disciplina fiscal” y transformado al país en una enorme plataforma exportación de manufacturas bajo control y propiedad extranjera.

En este contexto, a tres años del inicio del gobierno de Peña Nieto, la opinión pública no ha favorecido a su administración, lo que se ha reflejado en el resultado de las elecciones parciales de junio de 2016 (HERRERA BELTRÁN, 2016, p. 3), donde el PRI perdió las siete gubernaturas estatales en juego y el nuevo partido de izquierda Morena obtuvo la mayoría de representantes en la Asamblea Legislativa de la capital del país. Con el pretexto de la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas, el régimen político mexicano ha acelerado la militarización del aparato estatal y ha generalizado la represión mediante el uso sistemático de la tortura, la cárcel y el asesinato (MÉNDEZ, 2015), no sólo contra la delincuencia organizada (de la cual es cómplice y aliado), sino también contra los movimientos de protesta social que han

²⁰ De acuerdo con Gramsci, Kreyneess (2011) señala que "una crisis orgánica se produce en aquellos momentos históricos en que las fuerzas sociales dominantes se enfrentan a la fractura de las relaciones entre la sociedad y el Estado, entre economía y política, y por lo tanto no pueden ejercer su papel dominante en un modo normal".

²¹ Según el desaparecido Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI, 2011: 4-5), el costo de la inseguridad pública en México equivalía en 2009 al 8.9 por ciento del PIB.

²² Los representantes e ideólogos neoliberales de los gobiernos de México afirman, sin ningún fundamento teórico o histórico serio, que el principal problema nacional de México es el de “mantener los equilibrios macroeconómicos”, sobre todo el fiscal, y no la reducción de la pobreza, el desempleo y las desigualdades sociales. Para el gobierno mexicano, es más importante la lucha contra la inflación, el déficit fiscal y la protección del capital extranjero, que proteger a su propia población de pauperada a través del aumento de los salarios y el empleo, así como por medio de políticas sociales eficaces y extensivas. Se prefiere orientar la economía hacia el exterior, a la fabricación para la exportación de manufacturas que ni siquiera son de propiedad nacional (más que en los registros estadísticos), que la adopción de una política integral de desarrollo nacional basada en la expansión de mercado interno.

surgido por todo el país, desestimados o distorsionados sin embargo por el gobierno en turno y por los medios de comunicación (principalmente Televisa y Televisión Azteca).

Este es el caso de las "Autodefensas" o policías comunitarias, que han surgido en los últimos años para la propia defensa de los pueblos y las ciudades agredidas por el crimen organizado, en los estados de Guerrero, Oaxaca y, particularmente, en Michoacán (HERNÁNDEZ NAVARRO, 2014a). Las "Autodefensas" han sido una abierta respuesta de la sociedad civil a la incapacidad y la corrupción del gobierno mexicano a nivel federal, estatal y local, el que está en connivencia, según numerosos testigos, con los cárteles del tráfico de drogas (MÉNDEZ, 2014).

Sin embargo, la autonomía de las "autodefensas" es muy incómoda para el gobierno. El régimen de Peña Nieto nombró a un allegado suyo de dudosa reputación, Alfredo Castillo, como representante del gobierno federal (Comisionado para Michoacán) para tratar con los diferentes grupos de autodefensas y neutralizar el conflicto armado en dicho estado, pero con la verdadera finalidad de evitar que las "autodefensas" se fortalecieran como fuerza social independientemente. Esta "interlocución" oficial terminó impidiendo de hecho el avance de las autodefensas para expulsar del estado de Michoacán a los llamados "caballeros templarios", principal grupo del crimen organizado en dicho estado. El gobierno mexicano se decidió por: a) cooptar a los líderes y miembros de este movimiento, a través de la corrupción y/o su incorporación a las instituciones represivas del Estado (ejército, policía nacional o local), y; b) aniquilarlas físicamente con el fin de desaparecerlas de la escena política y social (GONZÁLEZ, 2014). No obstante, a tres años de la emergencia de las autodefensas este movimiento sobrevive, a pesar del encarcelamiento de sus principales dirigentes, del asesinato de muchos de sus miembros y de la cooptación de otros. Sin embargo, gracias a la ambigua intervención del gobierno federal, los "templarios" y otras organizaciones criminales (como el llamado cártel de "Jalisco Nueva Generación") se han vuelto a apoderar de Michoacán.

El régimen político mexicano actual ha revocado *de facto* derechos consagrados por la Constitución mexicana y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, como el derecho a la libertad de opinión y de expresión, incluyendo, por supuesto, la libertad de prensa. La periodista más importante y galardonada de México, Carmen Aristegui, fue implacablemente acosada por el anterior gobierno de Felipe Calderón y también por el actual de Peña Nieto, el cual logró que la empresa donde trabajaba (MVS) finalmente la despidiera junto con todo su equipo periodístico, a causa

de sus valientes reportajes de denuncia social y política. La denuncia que hizo de Peña Nieto y su esposa (ex actriz al servicio de Televisa) por enriquecimiento ilícito e intercambio de favores a propósito de una gran mansión en Las Lomas de Chapultepec (la llamada "casa blanca"), construida por un empresario que ha obtenido grandes contratos del gobierno, le ha acarreado la animadversión del régimen (ver mayor análisis e información en las páginas siguientes). Sin embargo, otros periodistas no han tenido tanta suerte: han sido torturados y asesinados de una manera atroz (New York Times, 2015).

Mutatis mutandi, el régimen mexicano actual en muchos aspectos ha evolucionado hasta convertirse en un régimen político "neo-porfirista"²³. Ambos regímenes, cada quien en su época, han apoyado la apertura de la economía nacional al capital extranjero, favoreciendo la entrega al exterior de la riqueza nacional. Ambos han procedido a la militarización del aparato estatal para utilizarlo en contra de su propia población. Ambos han favorecido el predominio del capital financiero y la especulación en la economía, en detrimento del llamado "sector real". Ambos han promovido la existencia de una élite supuestamente ilustrada (los "científicos" en el caso del Porfiriato; los tecnócratas neoliberales en el caso del régimen actual), estrechamente relacionada con el poder político a través del clientelismo y la corrupción. Ambos han orientado sus "políticas públicas" a la concentración del ingreso y la riqueza en favor de los grupos oligárquicos. Por otra parte, ambos regímenes han utilizado las fuerzas armadas y el aparato de coerción estatal para reprimir los movimientos de protesta social. Además, ambos han buscado afanosamente la cancelación de la libertad de prensa y del derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas de los ciudadanos. Sin embargo, el régimen de Peña Nieto como en su tiempo el de Porfirio Díaz, enfrenta también el espectro de la insurrección popular.

El actual modelo económico neoliberal ha sentado las condiciones para un estancamiento económico de largo plazo de la economía mexicana, y para una profunda crisis política de legitimidad de gobiernos sin consenso social. En este contexto, el gobierno de Peña Nieto emprendió una serie de reformas neoliberales impopulares, en alianza con el Partido de Acción Nacional (PAN, tradicional partido político de derecha, con antecedentes nazi-fascistas y sinarquistas), el Partido de la Revolución Democrática

²³ Durante 2015, hubo una intensa campaña de comunicación llevada a cabo por el monopolio Televisa, que solicitó a Enrique Krauze, historiador de derecha y miembro del consejo de administración de Televisa, hacer una apología del régimen porfirista que no ha sido bien recibida por el público (Proceso, 2015).

(PRD, partido reformista y colaboracionista, supuestamente de izquierda), y otros pequeños partidos de derecha: Partido Verde Ecologista de México-PVEM y el Partido Nueva Alianza-PNA.

Las (contra) reformas más importantes llevadas a cabo por el gobierno de Peña Nieto han sido:

1. La reforma del sector de las telecomunicaciones con el pretexto de su "modernización", pero con el objetivo real de beneficiar a los monopolios y oligopolios del sector. Más allá de una telefonía móvil, supuestamente menos costosa y la posibilidad para el usuario de cambiar de empresa proveedora de servicios, esta reforma va en contra de la libertad de expresión. Establece "legalmente" una censura que bloquea las señales de internet y telefonía de acuerdo a los intereses del gobierno, invocando la posible existencia de un supuesto riesgo para la seguridad nacional. También legaliza la interceptación de comunicaciones privadas sin una orden judicial. Por otra parte, los servicios de radio o televisión que ofrecen las comunidades indígenas no pueden continuar siendo auto-financiados, lo que las convierte en dependientes del gobierno de turno para su subsistencia. Además, esta reforma determina que las instituciones públicas de educación superior que dispongan de sus propios medios de comunicación (UNAM e IPN), recibirán un presupuesto adicional por parte del gobierno, lo que crea otra forma de control sobre las universidades y el mundo académico (VEGA, 2014);

2. La reforma de la educación, que pretende eliminar inconstitucionalmente y de manera retroactiva los derechos adquiridos por los maestros a lo largo de su vida laboral, en particular los pertenecientes a la CNTE (la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) la cual se encuentra actualmente en lucha contra el régimen habiendo logrado un importante apoyo de los distintos sectores de la población y de la opinión internacional (MUÑOZ, 2016). Los intentos por debilitar la organización independiente de los trabajadores, incluyen el despido de más de 25 mil maestros, la detención y encarcelamiento de sus principales dirigentes, y lo que es más grave, el ataque con armas de fuego por parte de las policías federal y estatal, de un contingente de maestros en Oaxaca los cuales que sostenían un bloqueo carretero en el pueblo de Nochistlán, con un saldo de 12 muertos y más de cincuenta heridos (TELESUR, 2016). Lo cierto es que la mencionada reforma, de acuerdo a múltiples especialistas, no resuelve los principales problemas del sistema mexicano de educación: rezago educativo, analfabetismo, falta de equidad y graves deficiencias de

infraestructura en las escuelas. En realidad, esta *contra-reforma* tiene un carácter puramente administrativo-laboral, con el objetivo de reducir a cualquier precio la planta de maestros, completar la privatización de la educación en México y someter a la fuerza de trabajo a las necesidades de las empresas privadas, particularmente las extranjeras (POY SOLANO, 2013);

3. La reforma del sistema fiscal, la cual extiende la base impositiva para compensar (sin tocar a las grandes empresas y las capas privilegiadas de la población) la pérdida de impuestos sobre PEMEX como resultado de la “reforma” del sector energético, que ha conllevado hasta ahora una menor producción de crudo y una menor recaudación fiscal. Esto, sumado a la caída de los precios internacionales del petróleo, ha desembocado en el aumento de la recaudación de impuestos a través de una mayor presión fiscal sobre los trabajadores y las clases medias (NOTIMEX, 2016) y en una aguda crisis financiera de PEMEX;

4. La reforma laboral, encaminada a la disminución a toda costa de los salarios y al aumento de la precariedad en el empleo, con el objetivo de reducir el costo social del trabajo y coadyuvar a la recuperación artificial de la tasa general de ganancia de la economía mexicana. Esto refuerza al mismo tiempo los mecanismos de sumisión del trabajo asalariado al capital. El reciente escándalo de la suntuosa casa de Peña Nieto y su esposa (ARISTEGUI, 2014), así como también de la casa del actual Secretario de Hacienda (Luis Videgaray), son sólo un ejemplo de la corrupción generalizada y la impunidad existente en todos los niveles de las instituciones públicas del país. En ambos casos, estas mansiones fueron obtenidas por medio del intercambio de favores con empresarios de la construcción²⁵ en búsqueda de contratos gubernamentales. La auto-exoneración de Peña Nieto y su esposa ha motivado gran indignación dentro y fuera del país. En el momento del clímax de este escándalo, Peña Nieto nombró a un amigo personal de él, Virgilio Andrade, como Secretario de la Función Pública, con la

²⁴ La fractura hidráulica, o *fracking*, es una técnica utilizada para aumentar la extracción de petróleo y gas subterráneos con una mayor rentabilidad económica. Sin embargo, esta técnica tiene un impacto muy negativo sobre el medio ambiente, lo que incluye la contaminación de los acuíferos, un alto consumo de agua, la contaminación atmosférica, la contaminación por ruido y la contaminación de las áreas de cultivo debido a la migración a la superficie de gas y productos químicos utilizados. También tiene efectos negativos sobre la salud humana, animal y de las plantas. Casos de aumento de la actividad sísmica se han reportado en las áreas de operación bajo esta técnica, en su mayoría relacionados a la profundidad con que se inyectan distintos fluidos en el subsuelo, requeridos por la misma. Esto ha llevado a su prohibición en algunos países de Europa y en los propios EE.UU., donde está sujeta a regulaciones estrictas.

²⁵ El empresario Juan Armando Hinojosa Cantú, propietario del grupo de construcción Higa y supuestamente propietario de la casa de Peña Nieto, aparece en primera línea entre los mexicanos implicados en el reciente escándalo de los “Papeles de Panamá” (Redacción Aristegui Noticias, 2016a).

tarea específica de neutralizar y controlar cualquier investigación sobre el *affaire* de la “casa blanca”. Andrade declaró, contra toda lógica y evidencia, que no había ningún conflicto de interés en el caso de la “casa blanca”, así como en el caso de la casa de Luis Videgaray (Alper, 2015), por lo que el presidente, su esposa y su Secretario de Hacienda quedaron “exonerados” de toda culpa y responsabilidad legal al respecto.

Otro gran escándalo relacionado con la corrupción, fue la segunda y reciente fuga (y posterior recaptura) de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del cartel de Sinaloa (el más importante de México y tal vez del mundo). Después de sólo unos meses de prisión en una cárcel federal supuestamente de alta seguridad (Penal Federal del Altiplano), "El Chapo" escapó espectacularmente con la ayuda de oficiales y custodios de la prisión que, seguramente, tuvieron el visto bueno a nivel del gabinete presidencial.

Estos escándalos, ampliamente difundidos por la prensa nacional e internacional, han minado seriamente la imagen de Peña Nieto y su gobierno, que utilizó todos sus recursos para la recaptura de "El Chapo". Sin embargo, este episodio de la guerra del gobierno mexicano contra el narcotráfico ha dejado más dudas que certezas. Plantea un dilema complicado para el gobierno mexicano: o se reconoce la incapacidad de las instituciones de seguridad y justicia nacionales para salvaguardar uno de los criminales más buscados en el mundo y se acepta la extradición del Chapo a los EE.UU., o resiste la presión de ese gobierno extranjero para lograr la extradición del "Chapo" y lo juzga en México, como lo prescribe la ley mexicana. Sin embargo, la tortura y el trato inhumano que al parecer ha sufrido "El Chapo Guzmán" en la prisión, ha llevado a su reciente declaración en favor de su propia extradición tan pronto como sea posible (MUEDANO, MARCOS, 2016).

El reciente escándalo internacional de “los Papeles de Panamá”, de la firma de abogados panameños Mossack Fonseca que, durante décadas ha facilitado el “lavado” de dinero, la evasión fiscal y la creación de empresas *off shore* a políticos, empresarios, celebridades y figuras del mundo del espectáculo y el deporte, incluye un número muy importante de ciudadanos mexicanos. Entre ellos (MILENIO DIGITAL, 2016), a Juan Armando Hinojosa (propietario del Grupo Higa, vinculado al gobierno de Peña Nieto y supuesto propietario de la “casa blanca” de Las Lomas de Chapultepec), Ricardo Salinas (dueño de TV Azteca), Alfonso de Angoitia (vicepresidente de Televisa), Edith González (actriz mexicana vinculada con el grupo de Miguel Alemán Velasco), Emilio Lozoya (ex-director general de PEMEX), y por último pero no menos importante, a Rafael Caro Quintero (narcotraficante y fundador del Cártel de Guadalajara). El

reportaje de *Süddeutsche Zeitung*, junto con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, muestra el alcance y la gravedad de la corrupción, no sólo en México sino también en todo el mundo afectado por el neoliberalismo (ILLADES, 2016).

En relación con la impunidad, el gobierno de Peña Nieto, así como sus predecesores del PRI y del PAN, ha permitido más allá de cualquier límite los crímenes y delitos de los carteles del tráfico de drogas²⁶, así como los de las fuerzas armadas mexicanas y los grupos oligárquicos “protegidos” por el régimen y exentos de la justicia. Mencionaremos sólo algunos ejemplos:

- a) El fraude del consorcio *Oceania* contra PEMEX (ROSENBERG *et al*, 2014);
- b) Las exenciones fiscales a las empresas transnacionales y los grandes conglomerados nacionales, sin justificación legal (Méndez, 2013: 9);
- c) La contaminación de los ríos y lagos del país por las empresas mineras (Minera México en primer lugar, cuyo propietario tiene vínculos estrechos con el régimen) y otras empresas mineras transnacionales (en particular de Canadá y los EE.UU.), que han envenenado en total impunidad los cuerpos de agua a través de todo el país (EDITORIAL LA JORNADA, 2014; LEMUS, 2016: 12-15).

Sin embargo, tal vez el caso más importante de impunidad hoy en día en México es el silencio y la indiferencia oficial (REDACCIÓN ARISTEGUI NOTICIAS, 2016b) en el caso de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. El gobierno mexicano ha dejado en la total impunidad la desaparición (y supuesto asesinato) de estos estudiantes, a pesar de la condena nacional e internacional al respecto (MUÑOZ, 2015a), y a pesar de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la ONU y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) creados para analizar el caso Ayotzinapa. Según la versión oficial, los estudiantes, para transportarse de Chilpancingo a Iguala, secuestraron algunos autobuses lo que provocó la furia de la banda del crimen organizado *Guerreros Unidos* y del alcalde de Iguala, cuya esposa es hermana de los principales líderes de dicha banda. Con la ayuda de la policía local de los municipios de Iguala y Cocula, esa banda presumiblemente capturó, torturó y asesinó a los estudiantes indefensos, incinerándolos posteriormente en el basurero municipal de Cocula y arrojando sus cenizas al río San Juan.

²⁶ Ciertamente, los regímenes de Calderón y de Peña Nieto han matado o capturado y encarcelado a numerosos miembros del crimen organizado y del tráfico de drogas, pero han provocado la multiplicación de los grupos criminales y más violencia en la lucha de éstos por liderazgos y control de las rutas y territorios.

Sin embargo, lo que no dice la versión oficial, es que los autobuses secuestrados estaban llenos de droga oculta en su interior sin que los estudiantes lo supieran, además de que esta agresión se dio frente a la pasividad (y posible participación) del ejército mexicano, lo que tampoco dice la “verdad histórica” del gobierno federal. Así, a pesar de los esfuerzos del GIEI para esclarecer la verdad de los hechos, el gobierno mexicano obstaculizó invariablemente su trabajo, al parecer temeroso de que aparezcan a plena luz del día las vinculaciones de funcionarios públicos de alto nivel y del propio ejército con el narcotráfico y el crimen organizado en esta región del país en particular.

Los gobiernos federales y estatales adoptaron la misma actitud de indiferencia ante el asesinato masivo de más de un centenar de migrantes centroamericanos en el nortero Estado de Tamaulipas, así como ante los asesinatos y crímenes cometidos por narcos, policías y funcionarios del nefasto Servicio Nacional de Migración (SNM) en el tristemente célebre “Tren de la Muerte”, el cual utilizan obligadamente los migrantes centroamericanos en su travesía a la frontera mexicana con los EE.UU. Por desgracia, esta lista es casi infinita. Las estimaciones de las diferentes ONG que existen en México señalan más de 26 mil personas desaparecidas, 150 mil muertos, y 170 mil personas desplazadas debido a la violencia oficial y no oficial desde 2006 (Martínez, 2012). Los casos de mujeres torturadas y asesinadas en Ciudad Juárez, en el Estado de México y en todo el país, muestran la indiferencia total del gobierno mexicano ante este tipo de delitos y frente a la sociedad entera. Además, la corrupción y la impunidad, endémicas en México a lo largo de su historia, han alcanzado niveles sin precedentes, lo que ha debilitado aún más el tejido social e institucional del país. La interiorización por los agentes sociales de los fenómenos de la corrupción y la impunidad es un hecho real y terrible, que es vivido por ellos como algo normal, como un elemento más de su existencia cotidiana.

Ciertos sectores de la opinión pública en Estados Unidos, alarmados por estos hechos, han caracterizado al régimen mexicano como un *Estado fallido*. Para estos sectores, la protección de los intereses de los Estados Unidos requiere de una intervención militar en México, para preservar su frontera sur y su seguridad nacional. Sin embargo, olvidan intencionadamente el hecho de que los EE.UU. es el mercado más grande de drogas en el mundo y que, a pesar de sus enormes recursos materiales tecnológicos y humanos, este país se ha revelado incapaz de extirpar este “cáncer” de su propio territorio. En este sentido, el mercado de estupefacientes de los Estados Unidos constituye la principal causa del tráfico de droga en México, así como de la crisis

humanitaria que atraviesa el país. Una observación similar puede hacerse con relación al tráfico de armas; los EE.UU. es el principal proveedor de armas para el gobierno mexicano, así como para los carteles de la droga y el crimen organizado (PARTLOW, 2015b), como lo evidenció escandalosamente el caso de la operación “Rápidos y Furiosos”.

Conclusión: La Crisis Humanitaria en México

Nos encontramos así ante la emergencia en México de una nueva forma de Estado capitalista periférico, caracterizada por nosotros (GONZÁLEZ, 2012) como un *Estado narco*, que se manifiesta externamente bajo la forma de un régimen político neoliberal, tecnocrático y autoritario. Este fenómeno no es aislado, sino que está vinculado indisolublemente a la aparición, durante la década de los noventa, de un nuevo régimen de acumulación de capital, extrovertido y fuertemente transnacionalizado, así como a la constitución de una economía de mafia transnacional con una creciente participación del tráfico de drogas y el crimen organizado, como lo hemos señalado precedentemente.

En este contexto, la tendencia al estancamiento económico secular se ha profundizado, así como la crisis de legitimidad del régimen actual y la consiguiente militarización del aparato estatal. El gobierno de F. Calderón (2006-2012) inició una guerra fallida contra el tráfico de drogas, que, como lo señalamos antes, ha costado decenas de miles de muertos, un número enorme de personas desplazadas y desaparecidas, así como numerosos recursos presupuestarios para su financiación.

Esta guerra civil no declarada, ha sido continuada por el gobierno de E. Peña Nieto, lo que ha llevado al país a una crisis humanitaria de extrema gravedad, dada la magnitud alcanzada por las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas, así como por las bandas del crimen organizado en todo el país. Las recientes matanzas de Tlatlaya, Estado de México (2014); Iguala (estudiantes de Ayotzinapa) en el Estado de Guerrero (HERNÁNDEZ NAVARRO, 2014b); Apatzingán y Tanhuato (PARTLOW, 2015a) en el Estado de Michoacán (2015); y en el Estado de Tamaulipas (2015), cometidas por el ejército mexicano y por diversos cuerpos policiales en total impunidad, muestra el carácter autoritario y represivo del gobierno mexicano. Este panorama nos ofrece, sin duda, la dimensión real de las violaciones a los derechos humanos que se producen actualmente en México (CNN

México, 2014; Muñoz, 2015b: 5), así como la gravedad de la crisis de funcionalidad que padece hoy por hoy el Estado mexicano.

Esta crisis ha traído una ola de violencia y de inseguridad pública que ha favorecido la intrusión del crimen organizado en la sociedad, en todas las instituciones públicas y en todo el país. El “Estado de derecho” prácticamente ha desaparecido en muchas regiones del país (principalmente en Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas y Chihuahua) y con ello, ha surgido el espectro de un colapso del Estado-nación. El gobierno mexicano ha reaccionado con escepticismo, silencio, inmovilidad y represión sistemática ante las protestas sociales que han surgido en todo el país. Trabajadores, campesinos, maestros, estudiantes y gente común han sido golpeados, detenidos, asesinados, torturados, y puestos en prisión sin ninguna razón legal (MAGALONI y MAGALONI, 2016). El sacerdote católico y activista social, Alejandro Solalinde, ha afirmado que *México es hoy en día una gigantesca fosa clandestina* (RIVERA, 2014).

El caso de la matanza de Ayotzinapa es particularmente representativo de la estrechez de miras, intereses ocultos e incapacidad del gobierno mexicano para resolverlo. A pesar de la condena nacional e internacional sobre este caso, el gobierno de Peña Nieto ha sido incapaz de dar una respuesta racional y coherente de cara a los padres de las víctimas y a toda la nación (EDITORIAL LA JORNADA, 2015; NYT EDITORIAL BOARD, 2015). Según nosotros, la verdadera razón que explica este fenómeno reside en la protección y la impunidad (¿miedo o intereses ocultos?) dada por el gobierno de Peña Nieto a las fuerzas armadas, en particular al ejército.

Otra razón reside sin duda en la complicidad y la participación de funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, *desde el más alto hasta el más bajo*, con el crimen organizado y el tráfico de drogas, como ha sido abundantemente documentado por las más diversas fuentes. Por otra parte, según numerosos testigos el ejército mexicano participó directamente en la desaparición y probable matanza de Iguala contra los estudiantes de Ayotzinapa (HERNÁNDEZ y FISHER, 2015: 8-13), así como en las otras matanzas recientes (Tlatlaya, Apatzingán, Tanhuato, etc.).

El hecho es que los mexicanos estamos entre la espada y la pared: la economía del país no genera los empleos y oportunidades de desarrollo y de bienestar que requiere su población, y la intervención económica del Estado es prácticamente nula, a no ser que sea para beneficiar al capital foráneo transnacional (incluido el tráfico de drogas), que se ha convertido en el verdadero dueño de México. Por otro lado, el crimen organizado y el tráfico de drogas aparecen como la única alternativa para una parte cada

vez más importante de la población, que busca acceder a una fuente de ingreso y poder sobrevivir, aún al precio de perder la vida o la libertad. Tal parece ser el triste y horrendo saldo que ha dejado en México más de 35 años de neoliberalismo y saqueo desenfrenado de la nación. Terminaremos con una cita de Fernando del Paso, brillante escritor mexicano que recientemente recibió el *Premio Miguel de Cervantes*, considerado el Nobel de la literatura española (Tejeda, 2016: 2). En ocasión de la ceremonia de su premiación en España, denunció que:

...las cosas no han cambiado en México, sino para empeorar; continúan los atracos, las extorsiones, los secuestros, las desapariciones, los feminicidios, la discriminación, los abusos de poder, la corrupción, la impunidad y el cinismo (...) Criticar a México en un país extranjero me da vergüenza. Pues bien, me trago esa vergüenza y aprovecho este foro internacional para denunciar a los cuatro vientos la aprobación en el estado de México de la bautizada como *ley Atenco*, ley opresora que habilita a la policía a apresar e incluso a disparar en manifestaciones y reuniones públicas a quienes atenten, según su criterio, contra la seguridad, el orden público, la integridad, la vida y los bienes, tanto públicos como de las personas. Subrayo: es a criterio de la autoridad, no necesariamente presente, que se permite tal medida extrema. Esto pareciera tan sólo el principio de un *Estado totalitario* que no podemos permitir. No denunciarlo, eso sí me daría aún más vergüenza (énfasis propio).

Referências

ALPER, Alexandra, (2015) "Mexico president, finance minister cleared in ethics probe" en *Reuters*, Ed. US, 21 de agosto. Article. <http://www.reuters.com/article/us-mexico-corruption-idUSKCN0QQ1T620150821>. Consultado el 18/05/2016.

ARISTEGUI, Carmen, (2014) "La casa blanca de Enrique Peña Nieto, en Las Lomas" en *Aristegui Noticias*, México, 9 de noviembre de 2014. México. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>.

Consultado el 27/05/2016.

ARTOUS, Antoine, (2015) «Retour sur quelques difficultés et discussions» en Artous, Antoine, (coord.) *Nature et forme de l'État capitaliste. Analyses marxistes contemporaines*. Paris-Québec, Éd. Syllepse et M. Editor, pp. 15-51. Banco Mundial, (2015) *Industria, valor agregado (% del PIB)*. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.TOTL.ZS?page=1>. Consultado el 06/06/2016.

BROOKS, David, (2016) "Ayotzinapa, ejemplo de la aparente colusión Estado-crimen, dice CIDH" en *La Jornada*, México, 3 de marzo, p. 4.

BROWN, Wendy, (2015) *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Boston, MIT Press.

CAMARA Mamadou y SALAMA, Pierre (2004) «Homicidios en América del Sur: los pobres, ¿son peligrosos?» en *Revista de Economía Institucional*, vol. 6, n ° 10, pp. 159-181. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

CARDOSO, Víctor, (2015a) "Boquete de \$389 mil millones en las finanzas públicas por petro-precios" en *La Jornada*. México, 30 de diciembre.

CARDOSO, Víctor, (2015b) "Llega la deuda pública al nivel histórico de 7.8 billones de pesos" en *La Jornada*. México, 31 de diciembre.

CASTRO, Miriam, (2016) "Circulación y Venta de autos incrementaron con 'Hoy No Circula'" en *Milenio.com*. México, 12 de abril. Negocios. http://www.milenio.com/negocios/hoy_no_circula-ventas_autos_hoy_no_circula-contingencia_ambiental_0_717528531.html. Consultado el 11/05/2016.

CEPAL, (2015) *Panorama social de América Latina*. Documento Informativo. CEPAL, Santiago de Chile.

CNNExpansión, (2016) "Las reacciones en el mundo por la recaptura del 'Chapo'". CNNExpansión, México, 8 de enero. Economía. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/08/las-reacciones-en-el-mundo-por-la-recaptura-de-el-chapo>. Consultado el 17/02/2016.

CNN México, (2014) "La situación de los derechos humanos en México es "crítica", alerta HRW" en *CNN México*, 6 de noviembre. Nacional. <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/11/06/la-situacion-de-derechos-humanos-en-mexico-es-critica-alerta-hrw>. Consultado el 18/11/2015.

CONEVAL, (2015) *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. México, CONEVAL.

DESMOG, (2015) "Wikileaks: Hillary Clinton Pushed Mexico's Oil Privatization" en *TeleSur*, México, August 10. English/news. <http://www.telesurtv.net/english/news/Wikileaks-Hilary-Clinton-Pushed-Mexicos-Oil-Privatization-20150810-0011.html>. Consultado el 13/08/2015.

EDITORIAL LA JORNADA, (2014) "Grupo México, empresa nociva" en *La Jornada*, México, 21 de agosto. Editorial La Jornada, (2015) "Ayotzinapa, herida abierta" en *La Jornada*, México, 27 de abril.

EXCÉLSIOR, (2014) "Se blanquean 10 mil millones de dólares por año en México" en *Zócalo.com*, México, 14 de abril. Sección/artículo,

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/se-blanquean-10-mil-millones-de-dolares-por-ano-en-mexico-1397492363>. Consultado el 07/05/2014.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Rafael, (2012) *Neoliberalism and Parks: The Urban Political Ecology of Green Public Space in Mexico City*. Arizona State University, School of Human Evolution and Social Change. <https://sustainability.asu.edu/docs/symposia/symp2014/FernandezAlvarez-2014.pdf>.

Consultado el 22/09/2015.

FORBES, (2015) "La lista Forbes de los 10 millonarios mexicanos" en *Forbes en español*, septiembre de 2015. <http://www.forbes.com.mx/la-lista-forbes-de-los-10-millonarios-mexicanos/>. Consultado el 02/11/2015.

HERNÁNDEZ, A. y S. Fisher, (2015) "Inocultable, la participación militar" en *Proceso*, México, No.2027, 6 de septiembre, pp. 8-13.

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, (2014a) "Autodefensas michoacanas: listos para morir" en *La Jornada*, México, 18 de marzo.

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, (2014b) "Ayotzinapa, crimen de lesa humanidad" en *La Jornada*, México, 7 de octubre.

HERRERA BELTRÁN, Claudia, (2016) "Perdió el PRI cuatro de sus bastiones históricos" en *La Jornada*, México, 7 de junio, p. 3.

ICESI, (2011) *Coste de la Inseguridad 2010 (Resumen)*. Cuadernos del ICESI No. 10. <http://www.icesi.org.mx/>

ILLADES, Esteban, (2016) "Cinco textos (y cuatro videos) para entender lo básico de los #PanamaPapers" en *Nexos*, México, 4 de abril. Redacción. http://redaccion.nexos.com.mx/?p=7665&utm_source=Nexos&utm_campaign=c2f2ac89f0-Boletin_Abril_2016_1_2016&utm_medium=email&utm_term=0_b7efb739b8-c2f2ac89f0-90944693. Consultado el 07/04/2016.

INEGI, (2015) *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el primer trimestre de 2015*. Boletín de Prensa núm. 198/15, 15 de mayo. Aguascalientes, México.

KREYNES, Jorge A., (2011) "Crisis orgánica del capitalismo" en *La haine.org*. Internacional. http://lahaine.org/internacional/crisis_capital.htm. Consultado el 15/04/2014.

LEMUS, J. Jesús, (2016) "Ecocidio. Ríos tóxicos" en *Reporte Índigo*, México, ed. 964, 31 de marzo, pp. 12-15.

MAGALONI, Ana L. y Beatriz Magaloni, (2016) "Un método de investigación llamado tortura" en *Nexos*, México, marzo. <http://www.nexos.com.mx/?p=27781>. Consultado el 05/04/2016.

MARTÍNEZ MEDINA, Mayra, (2016) "Caída del crudo hunde en 17,114 millones los ingresos de Pemex por exportación" en *Economía Hoy*, México, 16 de febrero. Empresas. <http://www.economiahoy.mx/empresas-eAm-Mexico/noticias/7331951/02/16/Pemex-ingresa-17114-mdd-menos-por-exportacion-de-crudo-tras-caida-de-precios-.html>. Consultado el 29/02/2016.

MARTÍNEZ, Sanjuana, (2012) "Los muertos de Felipe Calderón" en *SinEmbargo.MX*, México. Opinión. <http://www.sinembargo.mx/opinion/20-08-2012/8932>. Consultado el 02/10/2012.

MARX, Karl, (1981) *El Capital*, Libro III. México, Siglo XXI Editores.

MÉNDEZ, Alfredo, (2013) "La devolución de impuestos a grandes empresas, la evasión fiscal legalizada" en *La Jornada*, México, 25 de febrero, p. 9.

MÉNDEZ, Alfredo, (2014) "Hasta el 25% del presupuesto de Michoacán va a manos del crimen organizado: Mireles" en *La Jornada*, México, 5 de febrero.

MÉNDEZ, Juan E., (2015) "Tortura en México es generalizada y se da con impunidad: ONU" en *Excélsior*, México, 9 de marzo. Nacional.

MILENIO DIGITAL, (2016) "Los mexicanos que hicieron negocio con Mossak Fonseca" en *Milenio.Com*, México, 6 de abril. Política. http://www.milenio.com/politica/mexicanos_panama_papers-panama_papers_salinas_pliego-grupo_higa-edith_gonzalez_0_713328778.html. Consultado el 08/04/2016.

MUÑOZ, Alma (2016). "Rechazo mundial a la brutal represión contra los maestros. Cancelar el derecho a la protesta social, característica de un Estado autoritario, sostienen" en *La Jornada*, México, 18 de junio, p. 3. Política.

MUÑOZ, Alma E., (2015a) "CIDH; el gobierno refuta conclusión. La tragedia de Ayotzinapa no es un hecho aislado, aseguran integrantes de la delegación" en *La Jornada*, México, 3 de octubre, p. 5.

MUÑOZ, Alma E. (2015b) "Epidemia de tortura en México alcanzó niveles 'catastróficos': AI" en *La Jornada*, México, 23 de octubre.

MUEDANO, Marcos, (2016) "Busca 'Chapo' negociar con fiscal de EU extradición" en *El Universal*, México, 3 de marzo. Artículo/nación.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/03/3/busca-chapo-negociar-con-fiscal-de-eu-extradicion>. Consultado el 17/03/2016.

NAVARRO, Israel, (2014) "Autos, primera fuente de contaminación en el país" en *Milenio.com*, México, 20 de julio. Región. http://www.milenio.com/region/Autos-primera-fuente-contaminacion-pais-Mexico-enfermedades-humo-ozono_troposferico_0_338966122.html. Consultado el 23/07/2014.

NOTIMEX, (2016) "Inédito aporte de nuevos contribuyentes en 2015: SAT" en *La Jornada*, México, 14 de enero.

NYT EDITORIAL BOARD (2015). "The Murder of Mexico's Free Press" in *The New York Times*, August 15. Opinion. <http://www.nytimes.com/2015/08/16/opinion/sunday/the-murder-of-mexicos-free-press.html>. Consultado el 19/08/2016.

OLIVARES ALONSO, Emir, (2016) "Calidad de gasolina, principal causa de polución: experto" en *La Jornada*, México, 9 de junio.

PARNREITER, Christof, (2002) "Mexico City: The Making of a Global City?" GaWC Research Bulletin No. 19 (February), in S Sassen (Ed), *Global Networks, Linked Cities*. New York, London: Rutledge, 145-82.

PARTLOW, Joshua, (2015a) "Residents in a Mexican neighborhood miss the cartel that protected them" in *The Washington Post*, May 30. World/The Americas. https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/residents-in-a-mexican-neighborhood-miss-the-cartel-that-protected-them/2015/05/29/049537de-032f-11e5-93f4-f24d4af7f97d_story.html. Consultado el 31/05/2016.

PARTLOW, Joshua, (2015b). "What's Behind Mexico's Military Buying Binge?" in *The Washington Post*, June 15, Washington D.C., USA. News/worldviews. <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2015/06/15/whats-behind-mexicos-military-buying-binge/>. Consultado el 07/08/2016.

PASUKANIS, Evgueny, (1970) *La théorie générale du droit et le marxisme*. Paris, EDI.

POY SOLANO, Laura, (2013) "González Casanova: los cambios en educación son una 'contrarreforma'" en *La Jornada*, México, 12 de julio.

PROCESO (2015). *Juicio al Porfiriato. Cien años de la muerte de Porfirio Díaz. Proceso*, México, Año 38, Edición Especial, 2 vols., agosto.

RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Arturo, (2016) "'Hoy No Circula' es ineficaz: experto" en *Siete24. La verdad en tiempo real*, 5 de abril. <https://www.siete24.mx/hoy-no-circula-es-ineficaz-experto/>. Consultado el 20/04/2016.

REDACCIÓN ARISTEGUI NOTICIAS (2016a). "La ruta del dinero - Hinojosa Cantú, el contratista de Peña Nieto" en *Aristegui Noticias*, México, 3 de abril. Multimedia. <http://aristeguinoticias.com/0304/multimedia/la-ruta-del-dinero-hinojosa-cantu-el-contratista-de-e-pn-interactivo/>. Consultado el 13/04/2016.

REDACCIÓN ARISTEGUI NOTICIAS, (2016b) "Gobierno mexicano ha obstruido nuestro trabajo: GIEI al NYT, sobre el caso Ayotzinapa" en *Aristegui Noticias*, México, 23 de abril. México. <http://aristeguinoticias.com/2304/mexico/gobierno-mexicano-ha-obstruido-nuestro-trabajo-giei-sobre-el-caso-ayotzinapa/>. Consultado el 26/04/2016.

REDACCIÓN ARISTEGUI NOTICIAS, (2012) "77% de la clase media en México se estanca: Banco Mundial" en *Aristegui Noticias*, 13 nov. 2012. Disponible en <http://aristeguinoticias.com/1311/mexico/77-de-la-clase-media-en-mexico-se-estanca-banco-mundial>. Consultado el 04/02/2013.

REFORMA (2016). "Crece en México riesgo de lavado" en *Zócalo.com*, México, 12 de abril. Sección/artículo. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/crece-en-mexico-riesgo-de-lavado-1460453375>. Consultado el 27/04/2016.

RIVERA, A., (2014) "Quemaron con diesel a los 43: Solalinde" en *El Universal*, México, 21 de octubre. Nación-México. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/quemaron-con-diesel-a-los-43-solalinde-219560.html>. Consultado el 12/11/2016.

RODRÍGUEZ, Israel, (2013) "Reforma energética abre acceso a riqueza por 3 billones de dólares" en *La Jornada*, México, 13 de diciembre, p. 35.

ROSENBERG, Mica, Comlay, Elinor, y Michael Pell, (2014) "Troubled Past Haunts Mexico Oil Company at Center of Citi scandal" en *Reuters*, Nueva York / Ciudad de México, 7 de marzo. Article. <http://www.reuters.com/article/us-citigroup-mexico-oceanografia-insight-idUSBREA2613H20140307>. Consultado el 12/03/2016.

SALAMA, Pierre, (2015) "Entrevista a Pierre Salama" en *Cadernos do Desenvolvimento*, Rio de Janeiro, Brasil, jul.-dez. 2015, v. 10, n. 17, pp. 94-113.

Salama, Pierre, (2012) *Les économies émergentes latino-américaines, Entre cigales et fourmis*. Paris, Éd. Armand Colin, Collection U.

SALAMA, Pierre, (2010) « Une crise financière structurelle ». *Revue Tiers Monde, Les suds dans la crise*, Hors-Série 2010, p. 39-48. Paris, Éd. Armand Colin.

SAMANIEGO BREACH, N., (2014) *La participación del trabajo en el ingreso nacional: El regreso a un tema olvidado*. México, UNAM-PUED.

GONZÁLEZ, José (1991). "Reproducción social capitalista, fuerza de trabajo e informalidad en la periferia". Schatan, Jacobo; Paas, Dieter y Álvaro Orsatti, (comps.) *El sector informal en América Latina. Una selección de perspectivas analíticas*. México, CIDE-Fundación F. Naumann, pp. 41-57.

_____(2007). "La transnacionalización de la economía mexicana y los orígenes de la crisis actual". *Humanitas. Ciencias Sociales*, Anuario del CEH-UANL, Año 34, Vol. II, pp. 257-273. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

_____(2012). «L'État narco : néolibéralisme et crime organisé au Mexique» en *Revue Tiers-Monde*, nm 212, octubre-décembre, pp. 173-188. Paris, Éd. Armand Colin.

_____(2014). «La violence au Mexique : État narco, crime organisé et 'groupes d'autodéfense' communautaires dans l'état de Michoacán» en *Recherches Internationales*, n° 99, avril-juin 2014, pp. 113-138. Paris, Association Paul Langevin.

TELESUR (2016) "Mexican Police Kill 12 in Clashes with Striking Oaxaca Teachers" en *Telesur*, 20-de junio. English. <http://www.telesurtv.net/english/news/Mexican-Police-Kill-3-in-Clashes-with-Striking-Oaxaca-Teachers-20160619-0024.html>.

Consultado el 20/06/2016.

TEJEDA, Armando G., (2016) "Fernando del Paso advierte sobre el "Estado totalitario" en México" en *La Jornada*, México, 23 de abril.

TILLY, Charles, (1985). "War Making and State Making as Organized Crime". Evans, P.; D. Rueschemeyer & T. Skocpol (eds.) *Bringing the State Back*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 169-187

TRADING ECONOMICS (2015). *Mexico Exports 1980-2015*. Report with INEGI data, last refreshed on Thursday, October 1. <http://www.tradingeconomics.com/mexico/exports>. Consultado el 04/11/2015.

UNAM-CAM, (2014) *El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria. Pérdida del 78.66% del poder adquisitivo del salario*. Reporte de Investigación No. 11729, Agosto. México, UNAM.

Resumo: Esse estudo está centrado na crise orgânica que, depois de mais de três décadas, sofre a sociedade mexicana. Esta crise é resultado da transformação da economia mexicana em uma economia neoliberal de máfia transnacional (incluindo o tráfico de drogas) e da aparição de um Estado narco. Está composta por um déficit de racionalidade na intervenção económica do Estado, e por um déficit profundo de legitimidade. Isso tem dado a uma crise de funcionalidade estatal, que tem erosionado as bases do próprio Estado-nação, debilitando o "Estado de direito" e a soberania nacional. Este fenómeno tem desembocado em violencia social e institucional, assim

como insegurança pública, a níveis sem precedentes na história mexicana contemporânea. Nesse contexto, tem emergido uma crise humanitária, associada a violência derivada de uma crescente militarização do aparato estatal e do crescimento do crime organizado. As forças armadas mexicanas estão comprometidas em uma guerra (até agora falida) contra o tráfico de drogas e o crime organizado, porém que tem se extendido sobretudo contra os movimentos sociais de protesto que estão surgindo em todo o país.

Palavras-chave: Economía de máfia, Estado Narco, Crise Humanitária

Resumen: Este estudio se centra en la crisis orgánica que, después de más de tres décadas, sufre la sociedad mexicana. Esta crisis es el resultado de la transformación de la economía mexicana en una economía neoliberal de mafia transnacional (incluyendo el tráfico de drogas) y de la aparición de un Estado narco. Está compuesta por un déficit de racionalidad en la intervención económica del Estado, y por un déficit profundo de legitimidad. Ello ha dado lugar a una crisis de funcionalidad estatal, que ha erosionado las bases del propio Estado-nación, debilitando el “Estado de derecho” y la soberanía nacional. Este fenómeno ha desembocado en violencia social e institucional, así como inseguridad pública, a niveles sin precedentes en la historia mexicana contemporánea. En este contexto, ha emergido una crisis humanitaria, asociada a la violencia derivada de una creciente militarización del aparato estatal y del crecimiento del crimen organizado. Las fuerzas armadas mexicanas están comprometidas en una guerra (hasta ahora fallida) contra el tráfico de drogas y el crimen organizado, pero que se ha extendido sobre todo contra los movimientos sociales de protesta que están surgiendo en todo el país.

Palabras clave: Economía de Mafia, Estado Narco, Crisis Humanitaria.